



## ANFUP- AGECH -ANSOG

### FRENTE DE TRABAJADORES PENITENCIARIOS RECHAZA LA IDEA DE INCORPORAR A GENDARMERIA DE CHILE COMO UNA INSTITUCION DE ORDEN Y SEGURIDAD.

Las asociaciones gremiales más representativas del personal de la planta de suboficiales y Gendarmes pertenecientes a Gendarmería de Chile vienen a expresar su posición a la enmienda presentada por Consejeros Constitucionales representantes del Partido Republicano en el que se incorpora un nuevo capítulo a la propuesta realizada por la Comisión de expertos denominado; "Paz, Orden y Seguridad Interior"

En dicha propuesta, en el punto N° 1, establece que *"Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están constituidas única y exclusivamente por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, dependen del ministerio a cargo de la Seguridad Pública. Están destinadas a dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en conformidad a la Constitución y la ley"*.

En el punto N° 4 señala que; *"Gendarmería de Chile es un organismo público, que tiene a su cargo el cuidado de la seguridad y orden público en los recintos penitenciarios, y la custodia, vigilancia a las personas detenidas o privadas de libertad, en conformidad a la ley"*.

Y por otra parte en la misma propuesta de articulado, en su punto N° 6 establece que; *"Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile son instituciones profesionales, jerarquizadas, disciplinadas y por esencia obedientes y no deliberantes. Sus miembros en servicio activo no podrán pertenecer a partidos políticos, asociarse en organizaciones políticas, gremiales o sindicales, ejercer el derecho a huelga, ni postularse a cargos de elección popular"*

En razón de lo anterior, queremos hacer presente que, el artículo 1 de la Ley orgánica de Gendarmería de Chile, establece que este "es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que "tiene por finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que, por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que les señala la ley".

Por lo tanto, Gendarmería de Chile no pertenece a las Fuerzas de orden y seguridad pública, sino más bien, es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y su función principal consiste en vigilar, atender y asistir a la población penal mientras se encuentren en el sistema penitenciario, a fin de lograr, en lo posible, la modificación de conductas delictivas.

La enmienda presentada por los consejeros constitucionales, pretende hacer ver el servicio Gendarmería de Chile, como un ente militarizado, no entendiendo la esencia de la labor que realizan día a día sus funcionarios y funcionarias con la población penal. Sumado a lo anterior, esta propuesta busca además, modificar la calidad jurídica del servicio, lo que puede significar la pérdida de importantes beneficios y derechos que ha ido adquiriendo el personal penitenciario a través de diversas gestiones y luchas gremiales que en democracia no se puede desconocer y menos intentar silenciar.

Por lo señalado anteriormente, las asociaciones gremiales más representativas del personal penitenciario, vienen en rechazar rotundamente esta propuesta y solicitan que no se incorpore a Gendarmería de Chile en este nuevo capítulo de propuesta constitucional denominado "Paz, Orden y Seguridad Interior", en razón de que dicho servicio público, nunca ha formado parte de las instituciones de orden y seguridad, no es una institución con carácter militarizado y su dependencia está radicada en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, desde donde se debe seguir impulsando y fortaleciendo la labor de vigilar, atender y asistir a la población penal y contribuir a su reinserción social.

Sin otro particular, saludan atentamente;



**PABLO JAQUE GARRIDO**  
PRESIDENTE AGECH



**JOSE GONZALEZ BARRAZA**  
PRESIDENTE ANSOG



**JOSE CARRASCO SILVA**  
PRESIDENTE ANFUP

**!!!La Unidad de los Trabajadores Penitenciarios es Invencible!!!**